

NOTICIAS POLÍTICA ^{DE} ECONÓMICA

nº.1

Septiembre 2013

| ÍNDICE | |
|---|------|
| 1.- Presentación | p. 2 |
| 2.- Actividades académicas futuras de Política Económica: I Taller de Política Económica | p. 3 |
| 3.- Actividades realizadas: XI Jornadas de Política Económica | p. 4 |
| 4.- Docencia en Política Económica: La Comunidad Valenciana | p. 5 |
| 5.- Noticias de la Red de Investigadores y Docentes en Política Económica (REDIPE) | p. 7 |
| 6.- La Política Económica en la red | p. 8 |
| 7. Política Económica Académica en España (I): Los orígenes | p. 9 |

1.- Presentación

A finales del siglo XX se constató una expansión del mundo académico que se ha ido traduciendo en un fraccionamiento en las áreas de conocimiento y también en las propias disciplinas científicas. Así pues, en un mundo en el que cada vez hay un mayor flujo de datos resulta más costoso y difícil destacar las informaciones que son relevantes. Con objeto de sintetizar informaciones relevantes en el ámbito de la Política Económica, generalmente en términos académicos, surge *Noticias de Política Económica*.

La actual publicación pretende constituir un foro de intercambio y de difusión de informaciones relacionadas con Política Económica y, en general, con Políticas Públicas. De este modo, *Noticias de Política Económica*, no es ni pretende ser una revista académica, sino más bien aquello que se conoce como un *newsletter*. *Noticias de Política Económica* tiene una perspectiva muy amplia y admite colaboraciones desde los diversos enfoques políticos existentes. La base de la información será seleccionada por el equipo editor, pero cualquiera de los suscriptores puede proponer la publicación de informaciones, propias o ajenas, que puedan estimar relevante respecto a la Política Económica. *Noticias de Política Económica* tendrá una edición trimestral, su suscripción será gratuita y sólo tendrá versión electrónica.

Inicialmente la base de referencia es la Universidad española. Sin embargo *Noticias de Política Económica* no vuelve la espalda a Latinoamérica, lugar donde se están realizando estudios e iniciativas pioneras y de gran profundidad relacionadas con la

Política Económica y las Políticas Públicas en general. En este sentido, en la lista inicial de distribución han sido incluidos profesores, docentes e investigadores de varios países latinoamericanos que tienen relación con las políticas públicas, número que se pretende ampliar progresivamente conforme se difunda la existencia de *Noticias de Política Económica*. Por tanto, se pretende ir ofreciendo cada vez más informaciones procedentes de Latinoamérica.

Asimismo, existe la voluntad de proyectarse en el ámbito no hispanohablante. Desde este punto de vista se tratará de que aparezcan informaciones que muestren las experiencias docentes e investigadoras existentes en otros países como Francia, Italia, Gran Bretaña, Rusia, EE.UU. y otros. Todas ellas deben ir iluminando y enriqueciendo aspectos de la Política Económica y de las políticas públicas. Las secciones de contenidos, que irán modificando en función de las noticias y de las colaboraciones, se referirán a eventos académicos ya realizados o programados para el futuro, nuevas fuentes de información relacionadas con internet, aspectos de interés docente e investigador, bibliografías y reseñas de libros o artículos. Por supuesto, todos estos contenidos estarán relacionados con Política Económica o con políticas públicas.

Finalmente, como se ha apuntado, aunque se ha realizado una selección un tanto *a priori* de los posibles interesados en Política Económica, aquellos suscriptores que no deseen recibir este boletín simplemente pueden enviar una carta a la redacción de *Noticias de Política Económica* y serán dados de baja de manera inmediata. Del mismo modo, aquellos interesados que no hayan

sido incluidos pueden recibir gratuitamente *Noticias de Política Económica* enviando sus datos a la

redacción. El correo electrónico de referencia: noticias.polec@uv.es

2.- Actividades académicas futuras de Política Económica: I Taller de Política Económica

Solicitud de trabajos

I Taller de Política Económica

“La nueva política económica en España”

Valencia, 13-14 de marzo de 2014

- *Objetivo:* analizar la política económica aplicada por el gobierno del PP durante sus dos primeros años de gobierno
- *Organización:* Departamento de Economía Aplicada, Universidad de Valencia
- *Trabajos propuestos:* Deben tener relación con la política económica realizada en España durante 2012-13. El formato de presentación en el Taller dependerá del tipo de trabajo. En ciertos casos, los trabajos se pueden transformar en ponencias invitadas si examinan y se estructuran según los requerimientos del eje vertebrador del Taller.
- *Calendario:*
 - *Fecha límite de propuestas de trabajo (autor, título y resumen):* 1 diciembre de 2013
 - *Fecha límite de envío de trabajos íntegros por escrito:* 1 de marzo de 2014
- *Información y envío de trabajos:* Antonio Sánchez Andrés (tono.sanchez@uv.es)
- *Ponencias invitadas aceptadas*
 1. **La política económica en España: una visión panorámica** (Isidro Antuñano) (Universidad de Valencia)
 2. **El contexto europeo de la política económica española** (Josep M^a Jordán) (Universidad de Valencia)
 3. **Marco estructural de la política económica actual y futura** (Juan A. Tomás Carpi) (Universidad de Valencia)
 4. **Política fiscal** (Jorge Uxó) (Universidad de Castilla La Mancha)
 5. **Política de sector exterior y competitividad** (Jesús Paúl) (Universidad CEU San Pablo)
 6. **Reforma bancaria y financiera** (Antonio Calvo) (Universidad CEU San Pablo)
 7. **Reforma laboral** (Miguel Torrejón) (Universidad de Valencia)
 8. **Política industrial y de I+D** (Carmen de la Cámara, Aurelia Mañé, Albert Puig y Victoria Soldevilla) (Universidad de Barcelona, Universitat Oberta de Catalunya y Universitat Rovira i Virgili)

9. **Política de competencia, de regulaciones y de mercado único** (Vicente Jaime) (Universidad de Valencia)
10. **Política energética** (Antonio Sánchez) (Universidad de Valencia)
11. **Política turística** (Aurora Pedro) (Universidad de Valencia)
12. **Política de vivienda** (Marisol Esteban) (Universidad del País Vasco)
13. **Reforma en las pensiones** (Carlos Ochando) (Universidad de Valencia)
14. **Políticas económicas hacia la economía social y el tercer sector** (Rafael Chaves) (Universidad de Valencia)
15. **Comparación de políticas económicas de austeridad: los casos de España e Irlanda** (Raúl de Arriba y Peadar Kirby) (Universidad de Valencia y Universidad de Dublin)

Mesa Redonda: Valoración y propuestas de política económica

- Javier Casares Ripol (Universidad Complutense de Madrid)
- Josefa E. Fernández Arufe (Universidad de Valladolid)
- Jesús Ferreiro / Felipe Serrano (Universidad del País Vasco)
- Milagros García Crespo (Universidad del País Vasco)

3.- Actividades realizadas: XI Jornadas de Política Económica, Bilbao, 30-31 de Mayo de 2013.

Los días 30 y 31 de Mayo de este año se celebraron en Bilbao las XI Jornadas Internacionales de Política Económica. Se dio, por tanto, continuidad al principal encuentro de expertos y especialistas en materia de Política Económica que celebramos en nuestro país. Estas Jornadas se vienen celebrando cada dos años en una Universidad diferente del territorio español (las anteriores fueron organizadas por la Universidad de Málaga).

Las Jornadas de Bilbao fueron todo un éxito. Se presentaron un total de 72 comunicaciones y trabajos que fueron expuestos y debatidos entre todos los participantes. Aunque mayoritariamente participaron académicos y profesores de nuestro país, es destacable la creciente participación en las Jornadas de investigadores de otros países. Los temas discutidos en las Jornadas de Bilbao fueron muy diversos, lo cual es

un buen indicador del vigor investigador que muestra la comunidad científica dedicada al estudio de la Política Económica. Concretamente, se presentaron trabajos en las siguientes áreas temáticas: mercado de trabajo y políticas de empleo (3 ponencias); Unión Europea (3), crecimiento económico (3); economía medioambiental y gestión de los recursos naturales (8); política fiscal (2); crecimiento y fluctuaciones económicas (3); docencia de política económica (4); políticas sectoriales y de competencia (3); evaluación del riesgo e implicaciones económicas (3); política económica y desequilibrios macroeconómicos (3); economía de las instituciones (3); economías emergentes (3); políticas de innovación y de promoción empresarial (3); crisis económica en la zona euro (3); crisis y cambios en la política económica (3); políticas sociales (3); sector financiero y crisis económica (3) y economía española (2).

Este año se han introducido dos importantes novedades. En primer lugar, la posibilidad de que estudiantes de posgrado presentasen investigaciones en curso o en proceso (con una exitosa participación de 12 trabajos). Y, en segundo lugar, las Jornadas dedicaron una sesión plenaria a la docencia de la Política Económica (con dos trabajos de nuestros compañeros/as Rosa Nonell y Javier Casares), así como una sesión paralela. Muy acertadas estas sesiones porque ellas recogían, en cierta manera, la creciente preocupación que existe entre los académicos del área por las cuestiones didácticas y docentes y, sobre todo, por ir creando planes de estudio de posgrados centrados en el análisis de las políticas económicas.

La ponencia invitada de las Jornadas también suscitó el interés de los participantes. Miguel Ángel Malo Ocaña, Economista senior del ILO en la Organización Internacional del Trabajo y perteneciente a la Universidad de Salamanca, se encargó de exponer el tema de “Políticas anti-crisis y el modelo social europeo”. Por último, como no puede ser de otra manera, felicitamos al comité científico y, especialmente, al comité organizador de la Universidad del País Vasco por el excelente trabajo realizado y deseamos que las Jornadas de Política Económica tengan un largo recorrido en el tiempo y sigan sirviendo de lugar de encuentro y reflexión sobre los temas relacionados con la Política Económica.

4.- Docencia en Política Económica: La Comunidad Valenciana

En la **Universidad de Alicante** el grueso de la docencia de Política Económica se concentra en el Grado de Economía. En segundo curso se imparte *Introducción a la Política Económica*, que se completa en tercer curso con las dos asignaturas siguientes: *Políticas Instrumentales*, y *Políticas Sectoriales y Estructurales*. Las tres materias son de 6 créditos y obligatorias. Adicionalmente en cuarto curso se encuentra la asignatura optativa de 6 créditos, *Análisis de las Políticas Públicas*. Cabe señalar que estas asignaturas obligatorias de Política Económica se completan con otras optativas, que en la licenciatura de Economía extinguida subrayaban su componente de Política Económica, pero que en la actualidad han perdido esa peculiaridad y se refieren a economía en general. Aquí se encuentran las asignaturas Economía de las Comunidades Autónomas y de las Haciendas Públicas, *Economía Regional y Urbana*, y *Economía del Sector Público*. Así pues, se ofrece a los estudiantes del Grado de Economía la línea completa de la base de la Política Económica, que va desde el concepto de Política Económica pasando por la elaboración de la política económica hasta la exposición de las políticas coyunturales y estructurales. Finalmente, se ofrece un curso adicional optativo en el que se explican técnicas complementarias de análisis de las políticas públicas. En el Grado de ADE, la docencia consiste en la asignatura obligatoria *Política Económica* y la optativa *Políticas y Técnicas de Comercio Exterior*, ambas de 6 créditos y ofrecidas en cuarto curso. Cabe destacar la singularidad de la existencia de esta última asignatura por la utilidad que presenta a los estudiantes. En el Grado combinado de ADE-Derecho se imparte *Política Económica* como asignatura obligatoria en quinto curso y con 6 créditos, que constituye un curso básico de la

materia. Por su parte, en Turismo se ofrece la asignatura obligatoria *Política Turística*, en tercer curso y de 6 créditos, donde se introducen los conceptos básicos de Política Económica, pero se desarrolla una amplia aplicación a los aspectos de especialidad de los estudiantes.

| | Economía | ADE | ADE-Derecho | Turismo | Total |
|-------------|----------|-----|-------------|---------|-----------|
| Obligatoria | 18 | 6 | 6 | 6 | 36 |
| Optativas | 6 | 6 | | | 12 |

En la **Universidad de Valencia** el núcleo de la Política Económica se concentra en el Grado de Economía. En segundo curso se imparte *Introducción a la Política Económica*, asignatura obligatoria de 6 créditos, mientras que en cuarto curso existen las asignaturas *Política Económica I (Políticas Instrumentales)* y *Política Económica II (Políticas sectoriales y estructurales)*, ambas troncales de 4,5 créditos cada una de ellas. Esta base se completa con dos optativas, en primer lugar, *Competitividad, Innovación y Políticas de I+D*, y *Desarrollo Económico y Políticas de Cooperación al Desarrollo*. Ambas asignaturas son de 6 créditos. Así pues, a los estudiantes de Economía se les ofrece una formación íntegra en la troncalidad respecto a las bases de la Política económica: Formación de la política económica, políticas coyunturales y estructurales. Adicionalmente se les completa la formación con optativas orientadas a la explicación de las política de I+D+i y relacionadas con subdesarrollo económico.

En el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos se imparte en segundo curso la asignatura obligatoria de 6 créditos denominada *Análisis Económico de la Política Sociolaborales*. En esta se explican conceptos básicos de Política Económica, pero concentra su atención en políticas laborales, de seguridad social, educativas y sanitarias. En Turismo, se imparten las asignaturas *Política Turística I* y *Política Turística II*. La primera es de tipo obligatorio, de 6 créditos y se imparte en tercer curso, mientras que la segunda es una optativa de 4,5 créditos. Por tanto, en el Grado de Turismo, en la primera asignatura se explican los contenidos básicos de Política Económica y, después se subrayan los aspectos orientados hacia la especialización de esta titulación. Posteriormente, en la asignatura optativa se profundiza en facetas más particulares de la política turística.

En el Grado de Ciencias Políticas y de la Administración Pública, así como en la doble titulación de Derecho y Ciencias Políticas, y en la de Ciencias Política y Sociología existe la asignatura *Instituciones y políticas de la UE*, que es obligatoria y de 6 créditos. En el primer Grado citado, la asignatura se imparte en tercer curso, mientras que en las dos últimas titulaciones en cuarto curso. Es decir, en estas titulaciones se ofrece una asignatura un tanto específica, puesto que limita su alcance a las políticas de la UE.

Cabe señalar que en ADE no aparece ninguna asignatura de Política Económica. Esta situación debilita la formación de estos estudiantes, en el sentido de que acaban sus estudios con la percepción de que el Estado no tiene impacto sobre la actividad empresarial o, en el mejor de los casos, que sólo existe una relación a través de la fiscalidad (obviando el fuerte impacto sobre la empresa de las políticas de regulación de actividades, de infraestructuras, de gestión medioambiental, de reordenación del sector público, etc.).

| | Economía | Políticas y Ad-Publ. | Derecho-Políticas y Ad-Publ. | Sociología-Políticas y Ad-Publ. | RR.LL. | Turismo | Total |
|-------------|----------|----------------------|------------------------------|---------------------------------|--------|---------|-------------|
| Obligatoria | 15 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 45 |
| Optativas | 6 | | | | | 4,5 | 10,5 |

En la **Universidad Miguel Hernández** (Elche, Alicante), la Política Económica se imparte de manera residual. Aunque se oferta ADE, sólo en el Grado de Ciencias Políticas y Gestión Pública existe una asignatura de *Política Económica*, que se ofrece en segundo curso, como obligatoria y tiene 4,5 créditos, donde se explican los conocimientos básico de la disciplina. Junto a ésta existe también la asignatura *Políticas Públicas*, obligatoria de 7,5 créditos que se explica en tercer curso, que complementa a la anterior y en la que se explica la intervención estatal y se subrayan las facetas de definición de los problemas, diseño de las políticas públicas, su implementación y, finalmente, la evaluación de éstas. En el Grado de Relaciones Laborales aparece la asignatura *Políticas Sociolaborales*, que es una obligatoria en cuarto curso y con 4,5 créditos.

| | Políticas y Gest. Públ. | RR.LL. | Total |
|-------------|-------------------------|--------|--------------|
| Obligatoria | 4,5+7,5 | 4,5 | 9+7,5 |

En la **Universidad Jaime I** (Castellón), a pesar de ofrecer los Grados de Economía y ADE, en ningún caso aparecen asignaturas de Política Económica. Sólo en el Grado de Relaciones Laborales se presenta una optativa denominada *Políticas Activas de Empleo*, en cuarto curso.

5.- Noticias de la Red de Investigadores y Docentes en Política Económica (REDIPE)

La idea de la constitución de REDIPE nació el 18 de diciembre de 2009, en la reunión de profesores de Economía Aplicada-Política Económica celebrada en Madrid. Lo que se pretendía al crear un instrumento tan simple como es la Red era disponer de un instrumento de vía de enlace para todos los interesados en temas de política económica. El objetivo era y sigue siendo 'compartir' materiales que puedan ser útiles tanto para la docencia como para la investigación. Desde entonces, la Red ha funcionado muy satisfactoriamente y ha estado abierta a cuantos quisieran formar

parte de ella y recibir regularmente las noticias y comunicaciones. En esencia el objetivo a cumplir es bastante simple, pero ha demostrado ser de gran utilidad: circular a través de la Red aquellos documentos, informes, artículos y/o noticias de actividades que puedan servir de apoyo tanto para la docencia como para la investigación. Gracias a la colaboración de muchos miembros de la Red se han podido así remitir a todos, con gran frecuencia como primicia, textos producidos por algunos 'policy oriented centres' y centros de investigación internacional, así como documentos elaborados por el FMI, la OECD, la Comisión Europea o algunos

organismos nacionales, como el Banco de España y departamentos ministeriales. Asimismo, a través de la Red se han difundido también a todos los asociados un buen número de buenos artículos académicos particularmente interesantes, en su mayoría dedicados a temas de gran actualidad.

La sede de REDIPE está ubicada en el Instituto de Análisis Económico y Social (IAES) de la Universidad de Alcalá, donde un consejo valora simplemente la oportunidad de los materiales, que se envían por correo electrónico a la lista de inscritos. Para figurar en dicha lista sólo se requiere ser docente universitario y, por supuesto, el servicio es gratuito. En la citada sede es donde se reciben tanto las sugerencias sobre posibles envíos de documentos, como las altas y bajas en la Red. La dirección a utilizar para cualquiera de ambas actividades (sugerencias sobre materiales a publicar; altas/bajas en la Red) es: redipe@iaes.es

6.- La Política Económica en la red

En esta sección se recogerá, procedente de distintas fuentes, información sobre Política Económica que aparece en la red. Esta será recopilada por la redacción del *Noticias de Política Económica* o podrá ser incorporada por sugerencia de los propios autores de los sitios web o por aquellos que quieran facilitarla.

- *Blogs de Política Económica*

a.- Xose Carlos Arias (Universidad de Vigo)
(<http://xosecarlosarias.blogspot.com.es/>)

Se trata de un blog no interactivo que concentra su atención en la Política Económica, en economía institucional y en la actualidad de la política económica en España. Se creó a principios de 2013 y se encuentra actualizado. Concentra su atención en noticias de política económica en la actualidad.

b.- Aurelia Mañé (Universitat de Barcelona)
(<http://nuevascartografiasdelaenergia.wordpress.com/>)

Presta atención a la política energética. Se creó a principios de 2012 y se encuentra actualizado. El interés de la política energética se centra no sólo en el caso español sino también en el ámbito internacional. Cabe destacar las cartografías energéticas resultado de las políticas energéticas aplicadas y condicionantes de la futura política estructurales de este tipo

c.- Economy Weblog (Instituto de Empresa)
(<http://economy.blogs.ie.edu/>)

Se trata de un blog institucional, vinculado al Instituto de Empresa. El director es el profesor Rafael Pampillón (Instituto de Empresa y Universidad San Pablo CEU). El equipo de colaboradores es de 14 personas. El blog está actualizado y analiza sistemáticamente las medidas de política económica que son adoptadas en España. Cabe destacar que tienen secciones destinadas a política fiscal y monetaria. La economía española concentra la mayoría de los comentarios, sin embargo, también destacan los vinculados a la Unión Europea y a América Latina .

7. Política Económica Académica en España (I): Los orígenes

(por Antonio Sánchez Andrés, Departamento de Economía Aplicada, Universidad de Valencia)

En esta serie de trabajos se analizará la trayectoria de la Política Económica en España, desde el punto de vista académico de la disciplina. En este sentido, se prestará atención a la introducción y desarrollo de la Política Económica como área docente (y de investigación). Como se tratará de ofrecer una visión global, se destacará la creación de la figura de los catedráticos de Política Económica, que han dibujado el marco estructural del desarrollo de la disciplina. Se obviarán menciones tanto a docencias de Política Económica como a investigaciones o asesoramientos, que exceden las pretensiones de este trabajo.

En esta primera entrega se aborda el nacimiento de la Política Económica a partir de las Escuelas de Comercio, que fue el primer foco de generación académico-institucional de la disciplina. Se concluirá el periodo de análisis en el momento en que se crean las primeras Facultades de Economía, donde se integró parte de las actividades de las Escuelas de Comercio. Se debe reseñar que la elaboración de este trabajo ha presentado dificultades debido, entre otros motivos, al tiempo transcurrido, a que en aquellos momentos eran distintas las pautas para agrupar datos, al fraccionamiento de la información o a las distorsiones que supuso la Guerra Civil en España.

Una parte esencial del origen académico de la Política Económica se encuentra en las Escuelas de Comercio. Estas se crearon desde 1828. No obstante, sólo a partir de 1887 las de Madrid y Barcelona, y posteriormente la de Bilbao, comenzaron a emitir el título de Profesor Mercantil, mientras que fue en 1912 cuando apareció el de Profesor Mercantil Superior. La diferencia entre ambas titulaciones radicaba en la realización de un curso complementario en el que se estudiaban las materias de Estadística Matemática, Teoría de los Seguros, Derecho Consular y Política Económica.

En el Real Decreto de 16 de abril de 1915, en el que se reorganizaron los Estudios de Comercio, se agruparon sus enseñanzas en tres niveles: Enseñanza Elemental, Escuelas de Comercio y nivel Superior o universitario. En este último bloque aparecía el Profesor Mercantil Superior, que pasó a denominarse Intendente Mercantil. Es en este momento cuando a la Política Económica se le reconoce una especial relevancia como disciplina, creando la primera Cátedra de Política Económica y adelantando a muchos países europeos, en los que esta figura institucional docente e investigadora no existía. El primer catedrático titular en la Escuela de Altos Estudios Mercantiles de Madrid fue **Víctor Pío Brugada Panizo** (1866- ?).

Victor Brugada fue catedrático de Derecho Mercantil en la Escuela de Comercio de Madrid desde 1894 y, además, desde 1905 fue director de la propia Escuela de Comercio de Madrid. En 1915 tomó posesión de la Cátedra de Política Económica, que ocupó hasta la guerra civil. Víctor Brugada, además de su intensa labor administrativa defendiendo y consolidando la Escuela de Comercio de Madrid, desarrolló unas intensas labores en enseñanza e investigación relacionadas con Política Económica. En términos docentes, introdujo unos nuevos sistemas

didácticos (seminarios y trabajos monográficos de estudiantes, alejándose de los métodos tradicionales de memorización de textos), que fueron reconocidos oficialmente por el Gobierno como base para la enseñanza de la Política Económica en 1917. Dentro de este marco creó el Laboratorio de Ciencias Económicas en el que se estimuló la realización de trabajos monográficos por los estudiantes. Por ejemplo, en el curso 1928-29 aparecieron 12 trabajos de política económica y 10 de política aduanera.

Quizá uno de los grandes logros realizados por el profesor Brugada en el Laboratorio fue la publicación de un Boletín anual, que constituyó la primera publicación seriada en España relacionada directamente con Política Económica. El primer Boletín se editó en 1927, actividad que se quebró con la guerra. De estos Boletines sólo quedan los números del 3 al 7, editados entre 1929 y 1933. Estos boletines contenían siempre algunos trabajos monográficos. Por ejemplo, en el número 3 apareció uno del profesor Pedro Gual Villalbí “La industria lanera nacional y la política arancelaria de postguerra” o el del propio Brugada, “Introducción al estudio de la Ciencia de la Política Económica”. Se debe destacar que este trabajo monográfico de Brugada se continuó en el número 4 y se concluyó en el número 5, constituyéndose esta investigación en una pieza pionera del estudio de la Política Económica en España. Asimismo, en el mismo número 5 del Boletín se incluyó la sinopsis del cursillo de Ildefonso Cuesta “Las estadísticas como instrumento de investigación en el laboratorio de Política Económica”. Adicionalmente el profesor Brugada publicó en el nº.6 el trabajo “La enseñanza técnica superior” y en el nº.7 el denominado “Política económica internacional”.

El profesor Brugada se especializó tempranamente en Política Económica aduanera y, de hecho, entre 1919 y 1922 se registró la impartición de distintas conferencias que versaban sobre esta temática. Estos eventos se complementaron con cursillos sistemáticos realizados dentro del marco del Laboratorio de Ciencias Económicas de la Escuela Superior de Comercio de Madrid, realizado el último, del que se tiene constancia, en 1934 y cuya continuidad fue interrumpida por su jubilación en 1936 que se solapó con el inicio de la confrontación bélica en España. Mientras tanto, en 1912, el profesor **Pedro Gual Villalbí** (1885-1968) ganó la Cátedra de Derecho Internacional Mercantil de la Escuela Superior de Comercio de Bilbao, que ocupó hasta 1915, momento en que se trasladó a la Escuela de Altos Estudios Mercantiles de Barcelona para ocupar la recién creada Cátedra de Política Económica tras realizar un concurso de méritos. El profesor Gual ocupó esa cátedra hasta que se trasladó en 1953-4 a la Cátedra de Política Económica en la recién creada Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Barcelona. El profesor Gual se jubiló en 1955, pero siguió impartiendo docencia en la Intendencia Mercantil durante el siguiente año. No obstante, estas actividades fueron interrumpidas a partir de 1956 debido a la incorporación de parte de las cátedras de las Escuelas de Comercio y sus estudios superiores a la Universidad.

El profesor Gual desarrolló una apreciable actividad de sistematización de la Política Económica. Aunque esta obra fue escrita de forma discontinua, finalmente su trabajo ofrecía una visión global sobre la Política Económica en 8 volúmenes que se descomponía en 10 tomos. En primer lugar, su interés se concentró en las relaciones comerciales exteriores que le condujeron a escribir dos libros, a saber, el primero en 1940 “Teoría de la Política Comercial Exterior” y el segundo en 1943 con el título “Teoría y Técnica de la Política Aduanera y de los Tratados de Comercio” (en dos tomos). A partir de ese momento, su trabajo de análisis de la Política Económica fue sistemático y pasó a elaborar un compendio que le llevaría más de una década. Este monumental trabajo constituye uno de los más prolijos, y quizás el más extenso, de los publicados hasta ese momento no sólo en España, sino también en el extranjero sobre Política Económica. En 1947 escribió el libro “Principios de la Política Económica Contemporánea”, que constituyó el primer libro de la mencionada serie (*strictu sensu*) de trabajos sobre Política Económica. En 1948 acabó “Política de producción”, que fue seguido en 1950 de “Política del Comercio y de los Transporte (Los medios de abastecimiento económico)” y en 1954 se editó el cuarto volumen denominado “Política Monetaria, Bancaria y Crediticia (Los medios de abastecimiento financieros)”. La quinta entrega vio la luz en dos tomos en 1958 con el nombre “Política de distribución de la riqueza”. Finalmente, en 1961 editó el último libro de la serie con el nombre de “Política de consumo”.

En Bilbao, después de la partida del profesor Gual las enseñanzas de Política Económica fueron asumidas por el profesor **Ildefonso Cuesta Garrigós** (? - 1976). Este consolidó su posición en 1933, cuando ganó la primera Cátedra de Política Económica que se convocaba en turno libre que iba destinada a la Escuela de Altos Estudios Mercantiles de Bilbao. En 1938 pasó a ocupar la Cátedra de Política Económica en la Escuela Superior de Comercio de Madrid, sucediendo al profesor Brugada, que mantuvo hasta 1953, momento en que se trasladó al profesorado de enseñanzas superiores de las Escuelas de Comercio a la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de la Universidad de Madrid que se había creado en 1943.

El profesor Cuesta realizó un esfuerzo especial en sistematizar los estudios de Política Económica. En particular, promovió los seminarios de Política Económica y profundizó en las experiencias docentes iniciadas por el profesor Brugada. Vale la pena destacar su innovación docente respecto a introducir el “análisis de casos” concretos, siguiendo la iniciativa, en aquel momento pionera, del *Harvard Bureau of Business Research*, que se reflejó en los trabajos realizados por los estudiantes. En cuanto a las asignaturas, en un primer momento y teniendo como referencia la Escuela de Comercio, su trabajo se concentró en “Política Comercial y Aduanera”. Posteriormente, la docencia del profesor Cuesta fue ampliando su perspectiva y en 1945 ya impartió un curso de Política Económica, que se denominaba “Curso sobre Política Económica de Guerra”. Con este trasfondo desarrolló sus estudios sobre política comercial exterior y aduanera, pero también se extendió sobre aspectos concretos, como eran las relaciones exteriores entre España y EE.UU.

Adicionalmente, abrió una línea pionera sobre política bancaria en España, cuyas publicaciones se extendieron desde mediados de los años 40 hasta la década de los 60.

En el momento en que el profesor Cuesta abandonó su puesto en Bilbao, la docencia de Política Económica inició un periodo de irregularidades, por un lado, debido a los efectos de la guerra y, por otro, como consecuencia de la dificultad de conseguir personal especializado en la materia. En este contexto, el profesor **Enrique Martín Guzmán** (1897-1994) asumió la docencia de Política Económica. Se debe señalar que su especialización originaria se puede calificar de muy heterodoxa puesto que se inició como Profesor de gramática española, pasó por la Cátedra de Estudios Superiores de Geografía e Historia del Comercio, al tiempo que fue Catedrático por oposición de Economía Política y Estadística y Legislación Mercantil y, finalmente, alcanzó el rango de Catedrático de Política Económica y Derecho Mercantil Internacional. Respecto a esta última faceta, en el curso 1946-47, asumió la enseñanza de las asignaturas “Política Económica de los principales estados”, “Política Aduanera” y “Derecho mercantil internacional. A partir de 1957 se incorporó a la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de Bilbao, en la que concentró su trabajo docente en Política Económica.

Para finalizar merece la pena destacar la figura de **Gerardo Abad Sevilla** (1910-?). Este era Catedrático de Economía Política, cuando en 1932, asumió interinamente la Cátedra de Política Económica en la Escuela Superior de Estudios Mercantiles de la Coruña. Parece que sus actividades respecto a la Política Económica se interrumpieron con el inicio de la guerra civil. Su juventud y distinto perfil formativo le condujo a reproducir las experiencias docentes desarrolladas en Madrid y Bilbao por los profesores Brugada y Cuesta. En este sentido organizó Seminarios de la Cátedra de Política Económica e, incluso, editó el boletín “La Cátedra de Política Económica”, cuyo primer número apareció en 1934 y del que no se tienen noticias de la publicación de números posteriores. En este número destaca el trabajo seminal del profesor Brugada “La Teoría de la Política económica internacional”. Asimismo, se recoge que durante el curso 1932-33, los estudiantes en ese centro realizaron 39 estudios sobre política económica y 33 de política aduanera, mientras que en el 1933-34 fueron 16 y 18 respectivamente. Una parte considerable de los trabajos de los estudiantes concentró su atención en la política económica de países concretos, siguiendo la iniciativa de análisis de “estudios de casos” promovida por el profesor Cuesta.

() Este trabajo se ha visto beneficiado por los comentarios y sugerencias de las profesoras Josefa E. Fernández Arufe y Milagros García Crespo. Cualquier tipo de imprecisión o error debe atribuirse estrictamente al autor de este artículo.*

Informaciones y colaboraciones pueden ser enviadas para publicar en el siguiente número hasta:

1 de diciembre de 2013

noticias.polec@uv.es

“Noticias de Política Económica” es editado en Valencia por el Departamento de Economía Aplicada de la Universitat de València (España). La coordinación de su edición es realizada por Antonio Sánchez Andrés Departamento de Economía Aplicada, Universitat de València (España)